Libro 19	Nº. 35
SALIDA	

MOCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE LA MUJER

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Con fecha de entrada de 19 de noviembre de 2014 el Grupo Municipal Socialista entonces en la oposición, presentó la siguiente propuesta para reforzar y garantizar el mantenimiento de los Puntos de Información a la Mujer, tras la aprobación por unanimidad en el Consejo de la Mujer de Sevilla de una resolución similar, presentada en el mismo, por parte de una representante de CC.OO. Este acuerdo establecía los siguientes compromisos:

1. Asumir el compromiso, junto al resto de administraciones públicas que han venido financiado los PIM, de consolidar y reforzar la actividad de los Puntos de Información de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla. En este sentido es necesario que el conjunto del personal esté a tiempo completo dando la máxima cobertura en la prestación de servicios por parte de los PIM y el refuerzo de los que se encuentran más saturados.
2. Que se establezcan mecanismos para evitar la victimización secundaria de algunos de los colectivos atendidos por estos servicios, como las víctimas de violencia de género, asumiéndose que cuestiones como el cambio de profesionales en la atención a las mismas dada la necesidad de intervención a largo plazo que requieren, supone una revictimización de las mismas.
3. Que se proceda a la publicación y actualización de las memoras anuales desagregadas, sobre el tipo de intervención prestada, tipo de necesidades, recursos empleados por estos servicios.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Con fecha de entrada de 29 de octubre de 2015, esta vez a instancias del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía, ante el inminente cese en la actividad de los PIM, se presentó una moción al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en el que igualmente se recogían compromisos para garantizar el mantenimiento y refuerzo de los mismos. Esta propuesta se acordó por unanimidad añadiéndose a la misma una enmienda introducida por Grupo de Participa Sevilla, consistente en añadir un punto al Acuerdo, que indicaba la necesidad de que existiera al menos un PIM por cada distrito de la ciudad.

Ambas propuestas, se enmarcaban en las cifras de feminicios de mujeres en nuestro país, así como en el sufrimiento de sus familias. Igualmente se basaban en datos relevantes de organismos como la Organización Mundial de la Salud y en informes regionales y normativa nacional, regional y local.
En junio de 2016, de nuevo el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía volvió a presentar en el Pleno de este Ayuntamiento una propuesta solicitando que se diera cumplimiento a todas las necesidades que el Grupo Socialista convirtió en sus promesas electorales cuando se encontraba en la oposición. Así y entre otras:

**** Incrementar el horario de trabajo de las/os profesionales de los PIM a jornada completa, ya que son las/os únicas/os que no disponen de esa posibilidad*** *y esto origina un horario de atención más reducido siendo además un factor que repercute en la inestabilidad en el puesto de trabajo de las profesionales del servicio al ser el único programa que aún tiene reducción horaria. Esto afecta directamente a las usuarias ya que las somete a un cambio continuo de profesionales en su atención así como a dilaciones indeseadas por las frecuentes vacantes en tanto se cubren los puestos.*

** **Garantizar que no se produce alteración en la prestación de los servicios de los PIM a finales de este año, realizando las gestiones políticas y administrativas necesarias que garanticen la continuidad de la atención prestada por estas oficinas y por las/os mismas/os profesionales.*** *El llamado PIM de emergencia que se arbitra desde hace algunos años cuando se produce el cierre*

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/02/2019 09:07:49
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==		

de los PIM no representa una solución al cese de estos programas, entre otros motivos porque está integrado por escasos profesionales, está centralizado y no responde al criterio de proximidad imprescindible en este tipo de intervención y además por razón de su temporalidad no puede garantizar un seguimiento o atención a medio y largo plazo de las mujeres.

* ***Iniciar de aquí a fin de año la correspondiente RPT para garantizar la estabilidad laboral de las/os profesionales del servicio.***

* ***Garantizar la asistencia por parte de las/os profesionales de los PIM a las mujeres en horario de tarde*** *ya que de lo contrario se estaría produciendo una discriminación de las mismas a la hora de acceder a estos servicios.*

Más de dos años después de aquellas propuestas presentada a este pleno municipal y habiéndose convertido los antiguos PIM en los actuales Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM), los problemas identificados permanecen y no se ha cumplido don nada de lo pactado.

Los problemas del propio Servicio de la Mujer y de los CIAM se han agravado de tal manera que la atención a las mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad de Sevilla por parte de los últimos se encuentra en una situación de enorme riesgo.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Garantizar la jornada completa y rotaciones de la plantilla de los CIAM

SEGUNDO. Dotar urgentemente al servicio de la mujer de un/a TAG adscrita a la sección administrativa y progresivamente incrementar su personal a 2 TAGs más 1 educador/a y una jefatura técnica.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/02/2019 09:07:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==		

TERCERO. Garantizar antes de que se agote la legislatura la estabilidad de los CIAM creando las plazas correspondiente a toda su plantilla. Se señala que esta propuesta es especialmente URGENTE y NECESARIA.

CUARTO. Iniciar el procedimiento de creación de 2 CIAM con personal en las mismas conidiciones que los 6 existentes para las zonas de Macarena- Norte y Este.- Alcosa-Torreblanca.

QUINTO. Que los grupos políticos asuman el compromiso de mantener la atención de los CIAM a las mujeres víctimas de violencia de género de nuestra ciudad y se comprometan a no un uso partidista ni a negociar con este compromiso en un futuro.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/02/2019 09:07:49
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DT1Qvo+pnZCbAiHgnCIdRQ==		